



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 051

(29 DE AGOSTO DE 2023)

IMPORTANTE: Señor Usuario, puede descargar los autos en el enlace de la página.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCI A	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08-001-33-33-007-2023 – 00183 - 00	1º	ACCION DE CUMPLIMIENTO	JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA Y OTROS, en calidad de MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	SALA PLENA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	PRIMERO: VINCÚLASE Y CÍTASE a la presente acción de cumplimiento a CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a través de su representante legal o Presidente, o de quien haga sus veces, ente que puede tener interés directo en el resultado del proceso,	24 – 08 - 2023	VER AUTO



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 051

(29 DE AGOSTO DE 2023)

IMPORTANTE: Señor Usuario, puede descargar los autos en el enlace de la página.

				BARRANQUILLA		pudiendo actuar en el como impugnador o coadyuvante. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE personalmente del auto admisorio de esta acción y de este proveído vinculatorio a CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, hágasele entrega de copia de la demanda y sus anexos dentro de los tres (3) días siguientes a su vinculación, para que esté a derecho en el proceso. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA tiene derecho a hacerse parte en el proceso y a allegar pruebas o solicitar su práctica,		
--	--	--	--	--------------	--	---	--	--



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 051

(29 DE AGOSTO DE 2023)

IMPORTANTE: Señor Usuario, puede descargar los autos en el enlace de la página.

						dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES 2023 A LAS (07:30 am) **LOS ANTERIORES AUTOS SE ENCUENTRAN SUBIDOS A SAMAI, PERO NO SE REFLEJARON EN EL ESTADO QUE SE GENERÓ EL DIA DE HOY..**


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGREARIO



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 051

(29 DE AGOSTO DE 2023)

IMPORTANTE: Señor Usuario, puede descargar los autos en el enlace de la página.

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co